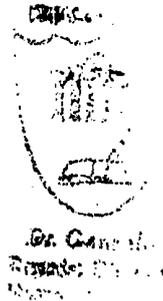


Quito, 14 de junio de 2005

Señor Arquitecto  
Gonzalo Vidal Luzuriaga Arias  
Presente.-



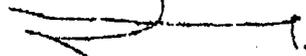
De mis consideraciones:

La Junta Universal de Accionistas de BellaRosa S.A. celebrada el 30 de marzo de 2005, decidió por unanimidad reelegir a usted para el cargo de **GERENTE GENERAL** de la misma, por el periodo estatutario de **CUATRO AÑOS** a partir del 21 de junio de 2005.

De acuerdo con el estatuto social, le corresponderá a usted ejercer la representación legal de BellaRosa S.A. tanto judicial como extrajudicialmente. Sus demás atribuciones constan en la escritura de constitución de la compañía.

BellaRosa S.A. se constituyó mediante escritura pública otorgada ante el Notario Primero del cantón Quito el 12 de diciembre de 1996, la misma que fue inscrita en el Registro Mercantil de Quito el 24 de diciembre de 1996. Mediante escritura pública otorgada el 7 de septiembre de 2000 e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Pedro Moncayo el 21 de mayo de 2001, BellaRosa S.A., cambió su domicilio social a la plantación ubicada en el Km. 3,2 de la vía Tabacundo - Cajás, sector Tupigachi, Cantón Pedro Moncayo.

Sírvase suscribir este nombramiento como razón de aceptación.

  
Philips Brown Hidalgo  
Presidente de la Junta

  
Acepto el presente nombramiento, hoy 14 de junio de 2005:

  
Gonzalo Vidal Luzuriaga Arias  
C.C. 170017254-5

NOTARIA DECIMO SEXTA DE QUITO - de conformidad con lo dispuesto en el art. 18 de la Ley Notarial doy fé y CERTIFICO que la presente es fiel fotocopia del documento original que me fue presentado y devuelto al interesado  
Quito, a

  
EL NOTARIO  
GN GONZALO HERNANDEZ PARRON

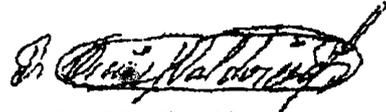
REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN PEDRO MONCAYO  
Razón de Inscripción

Con esta fecha queda inscrito el presente documento en el:

REGISTRO DE NOMBRAMIENTOS, Tomo 22, fojas 31, repertorio(s) - 421

P. 030 Nombramiento de GERENTE GENERAL, otorgado por la BELLARO S.A., a favor del señor GONZALO VIDAL LUZURIAGA ARIAS.

Tabacundo, Junio 15 de 2005.



EL REGISTRADOR

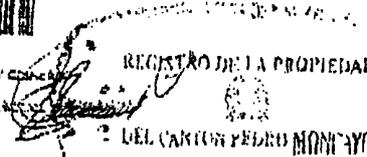


Responsables:

LADY C...

ALVARO...

TARE VINCIO...



RAZON: De conformidad con el numeral cinco del Artículo dieciséis de la Ley Notarial doy fe que las COPIAS FOTOSTATICAS que anteceden, SELLADAS Y FIRMADAS por mí, es reproducción exacta del ORIGINAL que he tenido a la vista

Quito, 10 DICIEMBRE 2008

DR. OSWALDO MELHA ESPINOSA  
NOTARIO PÚBLICO DEL CANTÓN PEDRO MONCAYO